


*Juridica*

 F-GC-29 Versión 1 Octubre 2016	<b>EMPOCALDAS S.A.E.S.P.</b> <b>GESTIÓN DE CONTRATACIÓN</b>	
	<b>LISTA CHEQUEO PAGO DE ACTAS - CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y CONSULTORIA</b>	

# CONTRATO Y AÑO	053 de ENERO de 2018	Acta Nº FINAL	7	1. VALOR INICIAL (incluido IVA)	8.137.500
				2. VALOR ADICION (+)	0
CONTRATISTA	GUILLERMO ANDRES AYALA AGUIRRE			3. VALOR TOTAL (1+2)	8.137.500
NIT O CC:	1.053.813.108			4. VALOR ACTAS ANTERIORES (-)	6.384.811
CCP (#, rubro y fecha)	112 - 21010115 - ENERO 02 DE 2018			5. VALOR PRESENTE ACTA (-)	584.200
CP (#, rubro y fecha)	124 - 21010115 - ENERO 04 DE 2018			6. VALOR NO EJECUTADO (3 - 4 - 5)	1.168.489

OBJETO DEL CONTRATO: BRINDAR ASESORIA Y APOYO A LA SECRETARIA GENERAL- PROFESIONAL UNIDAD JURIDICA DE LA ENTIDAD EN LOS DIFERENTES PROCESOS JUDICIALES - ADMINISTRATIVOS QUE SE ADELANTEN EN ESTA DEPENDENCIA.

TIPO DE RECURSOS	PROPIOS	CENTRO DE COSTOS y PROCEDIMIENTO
------------------	---------	----------------------------------

DOCUMENTO VERIFICADOS		# FOLIOS
1- Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).	X	
2- Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).	X	
3- Pagos SENA y ICBF.		
4- Evaluación del Supervisor Formato F-CG-18 (Solo aplica para el acta final)	X	
5- Planillas de pago con firma de los trabajadores (cuando se cuente con personal a cargo).		
6- Informe de actividades a cargo del Supervisor.	X	

**Nota: Si pasados tres (3) días después del recibo de esta documentación el Supervisor del contrato no presenta objeciones, quedará en firme y será subida al SECOP.**

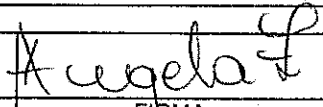
**Secretaría General CERTIFICA que el Supervisor del Contrato entregó la documentación para ser archivada en la carpeta correspondiente.**

Juan Camilo A.  
NOMBRE DE QUIEN RECIBE

19/07/2018  
FIRMA

DOCUMENTOS ANEXOS CON DESTINO A TESORERÍA	
Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).	X
Evaluación del Supervisor F-CG-18 (Solo aplica para el acta final).	X
Informe de actividades a cargo del Supervisor.	X
Copia del Registro Presupuestal.	X
Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).	X
Distribución por centro de costos. Formato F-GF-32	

Fecha de presentación Julio 18 DE 2018

DATOS DEL SUPERVISOR		
ANGELA MARIA ZULUAGA MUÑOZ	PROFESIONAL UNIDAD JURIDICA	
NOMBRE	CARGO	
FIRMA		

DATOS PARA LA TRANSFERENCIA DE PAGOS		
7.050.302.398	AHORROS	BANCOLOMBIA
CUENTA	TIPO DE CUENTA	BANCO



IDENTIFICACIÓN DEL AFILIADO										
Identificación	Tipo Vinculación	Sub tipo o Cot	Ext no obl	Colombiano ext	Dpto	Mun	Tipo de Salario	Nombres		Salario
CC-1053813108	59	No	No	No	17	1	Salario	AYALA AGUIERE GUILLERMO ANDRES		\$781.242

NOVEDADES															
I	R	Fecha	Ret	Fecha	Ret	Fecha	Ret	Fecha	Ret	Fecha	Ret	Fecha	Ret	Fecha	Ret
CC - 1053813108															

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES						
Identificación	AFP	Días Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil
CC - 1053813108	PROTECCION	30	\$781.242	0.1600000	\$125.000	\$0

SISTEMA GENERAL DE SALUD													
Identificación	EPS	Días Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Múm Aut EG	Valor EG	Múm Aut Lic	SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES			
										Valor Lic	Valor Riesgos	Cot Obl	
CC - 1053813108	SALUD TOTAL	30	\$781.242	0.1250000	\$97.700	\$0		\$0		\$0	\$781.242	0.0052200	\$4.100

APORTES PARAFISCALES									
Identificación	CCF	Días Cot a CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
CC-1053813108	SIN CCF	0	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0

TOTALES PARA EL PERÍODO 2018 - 07

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA											
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR COTIZACIÓN VOL AFIL	VLR COTIZACIÓN VOL APOR	VLR APORTES FONDO PENSIÓN SUBS	VLR APORTES FONDO PENSIÓN SUBS	DÍAS MORA	VLR INTERESES	VLR INTERESES FONDO DE SOLIDARIDAD	VLR INTERESES FONDO DE SUBSISTENCIA	TOTAL PAGAR
PROTECCION	1	\$125.000	\$0	\$0	\$0	\$0	11	\$1.100	\$0	\$0	\$126.100

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A SALUD POR ADMINISTRADORA

ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR UPG	AUT. IGE	VLR IGE	AUT. IGE	VLR NETO APORTES DE COT	DÍAS MORA	VLR INTERESES COT OBL	VLR INTERESES COT OBL	SUBTOT AL APORTES COT	SUBTOT AL APORTES COT	RADICACIÓN AUTOLIQ O INICIAL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR	TOTAL PAGAR OBL	TOTAL PAGAR OBL	FONDO DE SOL SALUD	TOTAL PAGAR
SALUD TOTAL	1	\$97.700	\$0		\$0		\$97.700	11	\$900	\$0	\$98.600	\$0	0	\$0	\$0	\$98.600	\$0	\$11.700	\$98.600

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A RIESGOS PROFESIONALES POR ADMINISTRADORA

ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	NÚM AUT PAGO INCAPACIDAD DES	VLR INCAPACIDAD DES	VLR APORTES PAGADOS A OTROS RIESGOS	VLR NETO APORTES COTIZACIÓN	DÍAS MORA	INT MORA COT OBL	SUBTOTAL APORTES COT	NÚM RAD AUTOLIQ O INICIAL	SALDO A FAVOR PERÍODO ANTERIOR	FONDO SOL RIESGOS PROFESIONALES	TOTAL PAGAR
POSITIVA	1	\$4.100		\$0	\$0	\$4.100	11	\$100	\$4.200	0	\$0	\$42	\$4.200

TOTAL APORTES PARAFISCALES

NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE AFIL	CONCEPTO	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR
SIN CCF	0	N/A	\$0	0	\$0	\$0
SENA	1	01	\$0	11	\$0	\$0
ICBF	1	01	\$0	11	\$0	\$0
ESAP	1	N/A	\$0	0	\$0	\$0
MinEdu	1	N/A	\$0	0	\$0	\$0

TOTAL A PAGAR

CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
SALUD	1	\$98.600
PENSIONES	1	\$126.100
RIESGOS PROFESIONALES	1	\$4.200
CAJAS DE COMPENSACIÓN	1	\$0

TOTAL A PAGAR		
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
SENA	1	\$0
ICBF	1	\$0
ESAP	1	\$0
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1	\$0
GRAN TOTAL	1	\$228.900



FORM 02  
Versión 2  
Enero de 2010

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.  
GERENCIA FINANCIERA

**DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA NRO. 07**

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS

NIT. 890.803.239.9

CENTRO DE COSTOS	CODIGO DEL PROCEDIMIENTO
REGIMEN COMUN, GRAN CONTRIBUYENTE, AUTORRETENEDOR	
OFICINAS: CARRERA 23 No. 75-82. PBX. 8867080 FAX 8865566	
FACTURA PARA REGIMEN SIMPLIFICADO	
DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA NRO.07	
(LEY 788/2002, ART. 37 DECRETO 522/2003, ART 3)	

CIUDAD Y FECHA:

MANIZALES, JULIO 18 DE 2018 ✓

NOMBRES Y APELLIDOS:

GUILLERMO ANDRES AYALA AGUIRRE

CEDULA O NIT:

1.053.813.108

DIRECCION:

CARRERA 15 No. 27-45 EL BOSQUE Telefono: 3143272197

DESCRIPCION DE LA OPERACION

brindar asesoría y apoyo a la secretaría general— profesional unidad jurídica en los diferentes procesos judiciales y administrativos que se adelantan en la entidad.

POR CONCEPTO DE:

ACTA No.07 Y FINAL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No 53 DE ENERO DE 2018

SUBTOTAL:	\$: 584.200
RETENCION RENTA:	0
IVA ASUMIDO ( )::	0
TOTAL A PAGAR:	\$: 584.200

FIRMA DE ACEPTACION VENDEDOR

CC. 1.053.813.108 de MANIZALES



**ACTA DE PAGO N°. 07 y FINAL**

**CONTRATO**                      **No. 053 DEL 4 DE ENERO DE 2018**

**OBJETO**                         **BRINDAR ASESORIA Y APOYO A LA SECRETARIA GENERAL- PROFESIONAL UNIDAD JURIDICA DE LA ENTIDAD EN LOS DIFERENTES PROCESOS JUDICIALES-ADMINISTRATIVOS.**

**CONTRATISTA**                 **GUILLERMO ANDRES AYALA AGUIRRE**

**C.C. No.**                         **1.053.813.108**

**VALOR CONTRATO**            **\$8.137.500**

**VALOR DEL ACTA**             **\$584.200**

<b>CONTROL FINANCIERO</b>	
<b>VALOR DEL CONTRATO</b>	<b>8.137.500</b>
<b>ACTA PARCIAL No.01</b>	<b>1.251.923</b>
<b>ACTA PARCIAL No.02</b>	<b>333.846</b>
<b>ACTA PARCIAL No.03</b>	<b>1.251.923</b>
<b>ACTA PARCIAL No.04</b>	<b>1.251.923</b>
<b>ACTA PARCIAL No.05</b>	<b>1.126.733</b>
<b>ACTA PARCIAL No.06</b>	<b>1.168.463</b>
<b>ACTA FINAL No.07</b>	<b>584.200</b>
<b>VALOR NO EJECUTADO (POR INCAPACIDAD)</b>	<b>918.077</b>
<b>VALOR NO EJECUTADO (POR INCAPACIDAD)</b>	<b>125.190</b>
<b>VALOR NO EJECUTADO</b>	<b>1.168.489</b>


En Manizales (Caldas) a los Dieciocho días (18) del mes de Julio de 2018, se reunieron: **ANGELA MARIA ZULUAGA MUÑOZ** profesional unidad jurídica de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. y El contratista **GUILLERMO ANDRES AYALA AGUIRRE**, con el fin de tramitar el Acta de pago N°. 07 y final correspondiente al Contrato No. 053 de enero de 2018.


**VALOR CORRESPONDIENTE DE LA PRESENTE ACTA DE PAGO FINAL NO.07 DE QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS PESOS MCTE (\$ 584.200).**

El contratista se encuentra al día con los aportes de salud (Salud Total), pensión (Protección) y riesgos profesionales (POSITIVA) correspondientes al mes de julio de 2018 (Planilla de Pago No. 8638459636).

El supervisor del contrato certifica que el contratista cumplió con las obligaciones y actividades que desarrollan el objeto acordado.

No siendo otro el objeto de la presente acta, se firma por quienes intervienen en ella.

  
ANGELA MARIA ZULUAGA MUÑOZ  
Profesional unidad jurídica Supervisor

  
GUILLERMO ANDRES AYALA AGUIRRE  
Contratista



**LA SUSCRITA PROFESIONAL DE LA UNIDAD JURIDICA DE EMPOCALDAS S.A  
E.S.P. EN CALIDAD DE SUPERVISORA DEL CONTRATO No 53 DE 2018**

**CERTIFICA QUE:**

El contratista GUILLERMO ANDRES AYALA AGUIRRE, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 1.053.813.108 de Manizales, realizó las siguientes actividades, que correspondieron al objeto y a las obligaciones del contrato de prestación de servicios No. 53 de 2018, del periodo de Julio de 2018.

**1. PROYECCION DE 36 PODERES PARA LA APODERA JUDICIAL DE EMPOCALDAS S A E.S.P.**

Elaboración de 36 poderes, para representar a EMPOCALDAS S.A. E.S.P. en demanda laborales de única instancia, promovida por operadores de planta, dirigido al Juzgado de Pequeñas Causas Laborales, en Manizales.

**2. PROYECCIÓN DE PODER PARA COBRO COACTIVO COLPENSIONES**

Elaboración de poder, dirigido a la administradora de pensiones de Colombia COLPENSIONES para recibir notificación personal a cargo de la suscrita apoderada, dentro del cobro coactivo a la EMPOCALDAS bajo el radicado No. DCR-2018-00921

**3. PROYECCION DE CONTESTACION ACCION DE TUTELA BERTULFO ALZATE GRAJALES**

Elaboración del proyecto de la contestación de la acción de tutela, promovida por el prisionero de Viterbo caldas en calidad de agente oficioso del señor Bertulfo Álzate Grajales interpuso acción de tutela en contra de Empocaldas S.A E.S.P, a través de la cual solicita mínimo vital.

**4. NORMOGRAMA**

Actualización del Normograma empresarial de EMPOCALDAS S.A E.S.P se incluyeron normas, conceptos, en los procesos relacionados con los mismos, los cuales fueron enviados, al Secretario General y a Luz Ely Valencia Coordinadora de Calidas, para el cargue de la información correspondiente, dentro del marco del sistema de Gestión de la Calidad.

**5. TRASLADOS DE PROCESOS LABORALES**

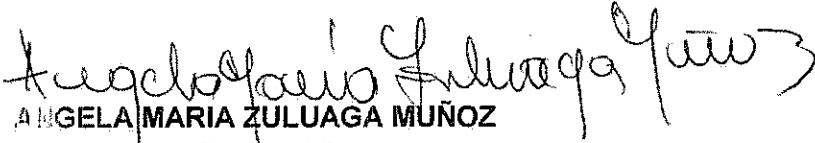
Con los procesos laborales notificados a la suscrita apoderada judicial de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., por el Juzgado de Pequeñas Causas Laborales de Manizales, el contratista realizó la organización, la legalización de los traslados de las demandas, en carpetas, individualizándolas, así mismo de los escritos de subsanación.

#### **6 OTRAS ACITIVIDADES**

Realizó apoyó en legación de la documentación, memoriales, incorporándolo a los expedientes y carpetas, a que había lugar, con el fin organizarlos.

Se firma a los 18 días del mes de julio de 2018

Acentamente,

  
**ANGELA MARIA ZULUAGA MUÑOZ**  
Profesional Unidad Jurídica

Supervisora- Contrato

 F-GC-18 Versión 4 Mayo 2013	EMPOCALDAS S.A E.S.P GESTIÓN CONTRATACIÓN		
	EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE CONTRATISTAS (Aplica para prestación de servicios y consultorías)		
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	GUILLERMO ANDRES AYALA ✓	DIRECCIÓN:	MANIZALES
NIT O CEDULA	1053813108 ✓	FECHA DE CALIFICACIÓN	2018-07-18 ✓
NUMERO DE CONTRATO:	053 ✓	CALIFICACIÓN	3
Asigne el puntaje a cada uno de los criterios teniendo en cuenta la siguiente escala: Bueno = 3. Regular = 2. Malo = 1. Si no es posible evaluar alguno de los criterios propuestos coloque en la casilla de calificación N/A.			
TABLA DE ASIGNACION DE PUNTAJES			
CLASIFICACIÓN	CRITERIO A EVALUAR		CALIFICACION
CALIDAD DEL SERVICIO	Cumple con el objeto del contrato conforme a los requerimientos técnicos.		3
CUMPLIMIENTO DE PLAZOS	Entrega oportuna de los documentos para perfeccionar el contrato.		3
	Entrega oportuna de documentos necesarios para el trámite de pagos.		3
	Cumplimiento en el cronograma de actividades.		3
MANEJO DEL CONTRATO	Presentación a tiempo de la afiliación de la afiliación propia y/o del personal a cargo.		3
	Cumplimiento en pago de salarios, parafiscales y seguridad social.		3
	Cumple en forma estricta y oportuna con la presentación de los informes técnicos.		3
CRITERIO DE EVALUACION	PORCENTAJE	PUNTAJE	CALIFICACIÓN X ASPECTO
Calidad de la Obra	40%	3	1.2
Cumplimiento de Plazos	30%	3	0.9
Manejo del Contrato	30%	3	0.9
EVALUADOR: (INTERVENTOR)			
NOMBRE:	ANGELA MARIA ZULUAGA		
CARGO:	Profesional Jurídica		
FIRMA:			